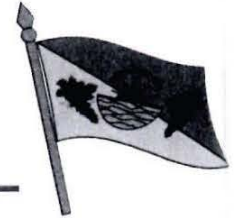




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 420 – 2026 – AMPI

Ica, 03 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el MAG. JOSÉ LUIS HUAMÁN OROSCO, flamante Director de la Dirección Regional de Educación de Ica, viene realizando una exitosa gestión, habiendo otorgado, recientemente el carácter de OFICIAL al Proyecto de Innovación Pedagógica “Comemoración del 21 de octubre, 206° Aniversario de la Independencia de Ica”, proyecto presentado por la Municipalidad Provincial de Ica, demostrando su plena identificación con la HISTORIA de nuestra provincia y región de Ica, y su real importancia y trascendencia de tan magna fecha histórica que deben conocer y revalorar la niñez y juventud iqueña del Bicentenario;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

MAG. JOSÉ LUIS HUAMÁN OROSCO
Director Regional de Educación de Ica

En mérito a su brillante trayectoria docente profesional, contribuyendo con el fortalecimiento de la educación e identidad iqueña, dejando una huella imborrable en las aulas de nuestra provincia y cuya trayectoria constituye un ejemplo de consecuencia, lucha y vocación de servicio para las futuras generaciones; por lo que se le otorga la autógrafo de la presente Resolución de Felicitación, revalorando el legado profesional, social y sindical de un destacado líder de nuestra provincia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE